



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 765.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0491, de fecha 29 de noviembre de 2018, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señora **Adriana Eugenia Valle Aguilar**, Director General, para que viaje a Santo Domingo, República, República Dominicana, del 2 al 5 de diciembre del presente año, a fin de participar en la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental del Programa ibe.tv, **ACUERDA:** conceder a la señora Valle Aguilar boletos aéreos por \$1,000.00, gastos de viaje por \$225.00, gastos terminales por \$45.00 y viáticos por \$240.00 (40% de la cuota correspondiente a gastos de alimentación), de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día treinta del mes de noviembre de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Aristides Valencia Arana
RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

